

La sociología jurídica y los movimientos sociales, desde la mirada de los alumnos de pregrado del Centro Universitarios de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara

Luis Manuel González García^a, Magdiel Gómez Muñiz^b, Elibí Godínez Cerda^c y Ma. Del Socorro Valdez Ocegueda^d

Resumen / Abstract

La construcción de un pensamiento crítico y analítico permite a los estudiantes tener las herramientas necesarias para identificar y resolver los dilemas sociales, y en el caso de los abogados, la aplicación de la sociología jurídica, las normas que se le presenta en su labor como abogado profesionalista ligado a los planes y programas de estudio emanados y ofertados en la Universidad de Guadalajara; para el caso que nos ocupa, en el Centro Universitario de la Ciénega, con una alta responsabilidad y eficiencia para con el compromiso social, conocer y manejar los conceptos sociológicos son fundamentales, ya que serán de ayuda en la construcción de un pensamiento crítico y analítico, así como lograr identificar a través de la sociología jurídica; la cual es vista como herramienta de las ciencias sociales, un enfoque de estudio hacia la comunidad, instituciones, organización, estado, valores, normas, cultura; con las cuales introducirán al alumno en el mundo de la sociología jurídica general y especial, y con la cual deberán de integrar a sus conocimientos básicos, basado en una realidad contemporánea, aprender a discernir a través de las teorías, su propio criterio formal y objetivo, adecuándolo al nuevo entorno del derecho desde el punto de vista de la sociológico, usado como herramienta transformadora.

Palabras clave: sociología jurídica, derecho, sociedad, movimientos sociales.

a. Maestro en Educación por la Universidad de Guadalajara, Profesor Docente Asociado "A" en el Departamento de Política y Sociedad en el Centro Universitario de la Ciénega, de la Universidad de Guadalajara.

b. Doctor en Educación. Profesor Investigador Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, adscrito al Departamento de Política y Sociedad en el Centro Universitario de la Ciénega (CUCIÉNEGA). Coordinador del Doctorado en Ciencia Política. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado: UDG-CA-562: Educación, Políticas Públicas y Desarrollo Regional. Presidente de la Academia de Ciencia Política – CUCIÉNEGA. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)-CONACYT. Perfil PRODEP. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0709-3460> Correo electrónico: magdiel.gomez@redudg.udg.mx.

c. Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información por la Universidad Autónoma de México (UNAM). Técnico Académico Asociado C, adscrito al departamento de Política y Sociedad. Estudiante de Postgrado en el Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos (DSAE) por el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.

d. Doctora en Ciencias de la Educación Institución: Universidad de Santander Dirección, Bucaramanga, Santander, Colombia Correo electrónico: ma.valdezocegueda@academicos.udg.mx.

The construction of critical and analytical thinking allows students to have the necessary tools to identify and solve social dilemmas, and in the case of lawyers, the application of legal sociology, the rules that are presented to them in their work as a lawyer. professional linked to the study plans and programs issued and offered at the University of Guadalajara; For the case at hand, at the Ciénega University Center, with high responsibility and efficiency for social commitment, knowing and managing sociological concepts are fundamental, since they will be helpful in building critical and analytical thinking. , as well as achieving identification through legal sociology; which is seen as a tool of the social sciences, a study approach towards the community, institutions, organization, state, values, norms, culture; with which they will introduce the student in the world of general and special legal sociology, and with which they must integrate their basic knowledge, based on a contemporary reality, learn to discern through theories, their own formal and objective criteria. , adapting it to the new legal environment from the sociological point of view, used as a transformative tool.

Key words: legal sociology, law, society, social movements.

Introducción

La sociología jurídica es una disciplina científica que intenta explicar las causas y efectos de las normas jurídicas en la sociedad, toda vez que la función del derecho es la promoción de conductas que pueden ser utilizadas para diferentes fines.

Por ejemplo, para efectos del poder político, a través de las normas jurídicas se intenta mantener o reproducir las relaciones sociales dominantes en una sociedad, así como mantener a las mismas clases sociales que existen en su entorno.

Sin embargo, no todas las conductas promovidas constituyen conductas que integran la descripción de las relaciones sociales que le convienen al gobierno en turno, en una sociedad capitalista, la conducta de interponer demandas ante los jueces en lugar de hacerse justicia por su propia mano, no es una conducta que integra la descripción de las relaciones sociales capitalistas, pero que sin embargo es una conducta que debe promoverse a fin de evitar el inicio de conflictos personales que podrían desencadenar conflictos sociales más importantes que pondrían en riesgo a las clases sociales que existen.

En este sentido, los alumnos de derecho que estudian la sociología jurídica, debe adoptar una concepción de estudio del derecho, con el cual sea lo más amplia posible de manera que les permita el análisis de un espectro de los fenómenos que van desde la producción hasta su eventual aplicación.

Para el caso de la legislación económica, por ejemplo, una norma que reduce los aranceles que paga cierta mercancía extranjera y fija cierta uniformidad de la moneda extranjera con la nacional puede favorecer o desfavorecer a algún sector social que a su vez traiga beneficios a otro sector social; la sociología jurídica supone que la legislación cumple con su función.

Por tanto un acercamiento a la definición de la sociología jurídica o sociología del Derecho, puede ser vista, inicialmente, como un estudio de las relaciones existentes entre el comportamiento social dentro de un marco normativo, es decir, el estudio de estas relaciones socio jurídicas, son de vital importancia para el estudio del Derecho mismo, debido a que es posible considerar a la sociología jurídica como una disciplina que permite entender plenamente los contextos sociales, los

cuales son la fuente propia de las leyes, responsabilidades y derechos dentro de una sociedad. La comprensión de la sociología jurídica es particularmente importante para los alumnos de la carrera en Derecho, ya que permite al estudiante enfocarse en los diferentes modos históricos y filosóficos del pensamiento legal en sus contextos sociales, así como en el papel del derecho en la sociedad. Un acercamiento a ello, es, por ejemplo, el estudio de los fenómenos sociales, como lo es la inseguridad y delincuencia en México. (Benítez Manaut, 2009), analizado por alumnos de Derecho del Centro Universitario de la Ciénega.

Es importante mencionar que, partiendo del concepto “La sociología jurídica tiene como objeto de estudio las relaciones entre derecho y el comportamiento social” (Carvajal, 2011). Esta no solo se ve vinculada al derecho, sino que, como disciplina se puede ver relacionada también a temas como la antropología, la economía, la política, la historia y demás ciencias sociales que buscan el entendimiento de la realidad, aunque cada una considere particularidades diferentes del comportamiento del ser humano. Sin embargo, “este sentido interdisciplinar puede abordar diversos problemas teóricos de la relación del derecho y la sociedad con mejores herramientas conceptuales y metodológicas” (Carvajal, 2011). Por lo que, con relación a este estudio, el estudiante de Derecho podrá hacer uso de la sociología jurídica para el entendimiento de la realidad y de esta forma determinar la ley, la jurisprudencia y el derecho en la aplicación a la sociedad.

Debiendo ser considerados los trabajos sociológicos sobre el derecho, en los cuales se haga referencia a la realidad social o mantenerla al frente de sus mentes. Por eso la necesidad de visualizar la percepción de los alumnos de la carrera de abogado del Centro Universitario de la Ciénega sede Atotonilco, dejando en claro que los escritos de sociología legal, particularmente aquellos dedicados a un análisis específico de una institución o política legal en particular, se relacionan con eventos sociales en los que se puede confiar, específicamente en la región de los altos de Jalisco, particularmente en lo que compete a la zona de Atotonilco el Alto y sus alrededores. La obtención de resultados se espera que sea una herramienta fundamental para los estudiantes de Derecho, pues a través de la sociología jurídica se puede llegar a realizar las interpretaciones teóricas y empíricas de su estudio de la realidad de una forma muy acertada.

Acercamiento a la definición de la sociología jurídica

De manera habitual los alumnos que cursan el programa educativo (PE) de Derecho, se ven expuestos a determinadas prácticas educativas, motivadas por los docentes, al transmitir reglas implícitas y explícitas de la competencia profesional. Así mismo dichas prácticas educativas involucran el aprendizaje de roles, lo que propicia o incitan a las diferentes maneras de “*pensar, ser y actuar*” comunes en todos los individuos que han transitado por el mismo camino educativo. Así pues, los contenidos curriculares, los métodos de enseñanza y evaluación, la relación pedagógica entre docente y alumno, la organización institucional, las tradiciones académicas, entre otros, son todos, factores que influyen en la formación de la subjetividad de los futuros egresados. Como hemos anticipado, los profesionales del Derecho formados a partir del paradigma positivista, adquieren una conciencia e identidad jurídica específica. Investigaciones llevadas a cabo por diferentes autores (Quintero, 2021), coinciden en afirmar la alta eficacia de la educación superior en la formación de

un perfil determinado de abogado, es aquel que se desempeña como técnico del Derecho y tiende a ejercer su profesión de manera independiente.

Desde una perspectiva teórica la sociología jurídica o del derecho, términos con los que comúnmente se identifica este campo del saber, tiene sus características muy particulares, mismas que se abordaran más adelante y que en este sentido se asume como parte de la sociología general en tanto los fundadores de la ciencia sociológica portaban saberes procedentes de las ciencias naturales, la filosofía, la jurisprudencia entre otros (Ferrari, 2012). Por otro lado, la sociología del derecho nace como parte de los contenidos de la sociología general, aun cuando en el devenir histórico se haya convertido en un área específica, muy relevante, de las ciencias jurídicas. Tal como reconoce la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura las siete crecientes desigualdades del mundo, al tiempo que muestran vacíos de justicia, promueven los conflictos y amenazan todos los procesos sustentables planteados en la agenda 2030 (ONU, 2018), procesos más complejos y profundos en la región latinoamericana

La sociología se ocupa desde sus orígenes de temas y aspectos esenciales de la vida social de los que el derecho forma parte esencial. Por ello advirtió muy tempranamente la complejidad de la vida social y destacó el imperativo en el tratamiento de los datos, precisando saber dónde comienza y acaban, mostrando el papel de lo que llamo ciencias auxiliares a la sociología como la psicología, la antropología, la etnografía y un recurso epistemológico como la comparación (Durkheim, 1961). Esta herencia teórica determina la vocación y naturaleza interdisciplinaria de la sociología en general, como el imperativo de resultar siempre adentrada en los problemas contemporáneos a la vida del hombre.

Max Weber concibe la sociología como una ciencia que busca entender la sociedad, interpretando la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos (MAX WEBER, 1922). Destaca que las investigaciones deben partir de un sentido económico, sin descuidar el vínculo del racionalismo económico de sus causas inversas, para destacar su articulación con la técnica, el derecho, la psicología y la moral. Aun con diferencias, Marx concede importancia a los procesos económicos y sociales como base del desarrollo de la sociedad.

Agrupar las investigaciones de la sociología del Derecho no es tarea fácil y, como es obvio, al hacerlo se corre el riesgo de excluir o simplificar lo propuesto. A pesar de esto se cree necesario abordar este esfuerzo, con el fin de elucidar mejor un campo que, por su propia riqueza y complejidad, puede a veces resultar complicado.

Así mismo, los temas relacionados con investigaciones de sociología jurídica y las instituciones y prácticas del Derecho, coinciden en que una parte de las investigaciones socio-jurídicas se relacionan con las instituciones del Derecho y las prácticas sociales que se desarrollan en este escenario. Este campo hace referencia a la relación entre la forma jurídica y las estructuras del Estado con lo social. De él se desprenden investigaciones relacionadas con temas como las prácticas o roles de los operadores jurídicos en la administración de justicia; la formación legal en las facultades o escuelas de Derecho; la producción de normas jurídicas, su aplicación y la eficacia que tienen en la sociedad; y las funciones del Derecho y su impacto en la sociedad.

Por otro lado, algunos estudios de sociología jurídica y los movimientos sociales, obedece a factores como el posicionamiento del Derecho internacional público en el contexto de la globa-

lización y el desarrollo del Estado constitucional contemporáneo (Sieckmann, 2008). Hoy día las instituciones del Derecho internacional de los derechos humanos tienen un alto grado de incidencia en las decisiones y comportamiento de los Estados y son referentes políticos de organizaciones no gubernamentales (ONG) y de movimientos sociales (MAX WEBER, 1922). Los grupos sociales y las organizaciones no gubernamentales diseñan sus planes de acción y sus estrategias de litigio e incidencia internacional con argumentos que extraen de los tratados internacionales y desde allí promueven el debate, el conflicto y el cambio de situaciones que son permitidas a la luz de los derechos (Quintero, 2021). Los campos que hemos identificado corresponden a referentes de trabajos académicos o a temáticas organizadas en foros o eventos y los hemos dividido en cuatro partes: en primer lugar, se encuentran los estudios relacionados con el Derecho y la estructura del Estado, particularmente de la administración de justicia y todas sus instituciones; en segundo lugar, las investigaciones acerca de las relaciones entre los movimientos sociales y el papel del Derecho en sus reivindicaciones; en tercer lugar, los trabajos que indagan sobre diversos ordenamientos jurídicos, conocidos como estudios de pluralismo jurídico; y por último, el campo de investigación en el cual se analizan las transformaciones y el papel de instituciones jurídicas en el marco de la globalización.

La sociología en la educación superior

La existencia de un espacio curricular a través de una unidad de aprendizaje denominado Sociología Jurídica, implica retomar y analizar definiciones sobre contenidos, propósitos, estrategias, etc. sobre una disciplina académica que si bien cuenta con una larga tradición de enseñanza, en la actualidad se enfrenta a nuevos desafíos, al ser enseñada de forma sistemática en los estudiantes de derecho. En este sentido, los diseños curriculares y los textos que serán objeto de análisis en este trabajo nos remiten a cómo fue que la Sociología se volvió objeto de enseñanza en el Centro Universitario de la Ciénega, Sede Atotonilco el Alto.

En este sentido, el programa educativo de Abogado en el Centro Universitario de la Ciénega ha sido evaluado y acreditado por CIEES, otorgando el nivel de calidad 1 en el año 2005. Acreditado por CONFEDU el 11 de mayo del 2007, y re-acreditado el 06 de mayo de 2016, con vigencia hasta el 05 de mayo del año 2021. Además fue acreditado internacionalmente por el Organismo GRANA Generation of Resources for Academic Programs Accreditation of Nations of America (Generación de Recursos para la Acreditación en las Naciones de América), el periodo de la acreditación es de 3 años, iniciando el 15 de marzo de 2016 y concluyendo el 14 de marzo del 2019.

El CUCIÉNEGA asume una política de Calidad Educativa y Protección del Medio Ambiente, con el objeto de establecer las condiciones educativas que generen y promuevan una cultura universitaria de conservación del medio ambiente, que garantice una formación profesional integral de nivel superior; a través de la promoción de valores de liderazgo, humanismo y de compromiso con el desarrollo sustentable del entorno, por medio de un sistema de gestión integrado con las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, que permita superar las expectativas de nuestros clientes y las exigencias legales (PDI-2014-2030.UdeG, 2014)

En este sentido dentro de la malla curricular se encuentra la unidad de aprendizaje de Sociología Jurídica, la cual menciona dentro de su objetivo principal, que el alumno conozca las causas y los

efectos, así como la eficacia de las normas jurídicas en la sociedad. Con ello se destaca que “Si el objetivo de la educación es aportar al desarrollo de un individuo reflexivo y crítico, capaz de indagar acerca de la realidad, los problemas sociales, con un profundo sentido del valor de la democracia, la libertad y la justicia social, el ámbito de la sociología es un campo por demás propicio para generar los temas de debate y construcción colectiva que se alinean con ese objetivo”.

Mientras que las expectativas de logro de la unidad de aprendizaje, aspira a:

- Lograr una Identificación de las problemáticas sociales, donde sean señalados los actores que intervienen, así como los factores causales de las mismas.
- Propuesta y análisis de alternativas de solución a las problemáticas sociales identificadas.
- Recolección de información sobre diferentes fenómenos sociales.

También se refiere a la formación ciudadana y democrática de los alumnos a partir de la desnaturalización de la realidad social que reforzaría la concepción de la misma como una construcción histórica y compleja. Estos elementos serían los pilares de una formación crítica que contempla la posibilidad de la transformación. Se considera que este espacio es el adecuado para generar instancias de pensamiento crítico, por las características tanto conceptuales como metodológicas del pensamiento sociológico. Al mismo tiempo se reconoce y valora la pluralidad al interior del campo, por lo que un enfoque adecuado de la enseñanza de la disciplina ha de reflejar su carácter plural.

En este sentido, en las materias prevalece la lógica del contenido conceptual con predominio de clases magistrales o de resolución de ejercicios acotados a las temáticas del programa. El supuesto es que los estudiantes podrán recurrir a lo aprendido en otros contextos. No obstante, en la práctica, esta transferencia (tanto entre asignaturas como hacia el campo laboral) presenta dificultades y muchos de los saberes aprendidos permanecen como conocimientos inactivos. Por otra parte, tampoco suele quedar resuelta la formación en competencias transversales o de orden práctico, que no se corresponden con las disciplinas académicas que constituyen el eje del plan de estudios. Capacidades tales como comunicación, negociación, liderazgo, manejo de la incertidumbre, no suelen encararse de manera explícita, aun cuando muchas veces se desarrollan de manera implícita junto con los modelos profesionales que se transmiten de forma inconsciente a través de procesos de identificación, conformando el currículum oculto (Zedadra et al., 2019).

Conclusiones

La sociología jurídica como disciplina encargada del estudio de las relaciones entre la sociedad y las normas bajo las cuales fundamentan su comportamiento, es de especial utilidad para los estudiantes de Derecho, es posible realizar el estudio a profundidad de las consecuencias, reacciones, interpretaciones y aplicaciones de las leyes en determinados contextos sociales, los cuales pueden ser fuente y finalidad del Derecho. En el caso particular de los Estudiantes de Derecho en el Centro Universitario de la Ciénega, Sede Atotonilco, la sociología del Derecho será un instrumento por el cual el alumno y el futuro abogado, podrá visualizar la realidad del entorno en el que se encuentra de forma acertada, divisando de esa manera los problemas sociales que perturban el país en diferentes contextos, haciendo uso también de la característica interdisciplinar de la sociología, lo que

permite entender como los fenómenos de las ciencias sociales, se ven involucrados en el entorno de la sociedad mexicana.

Referencias bibliográficas

- Benítez Manaut, R. (2009). La crisis de seguridad en México. *Nueva Sociedad*, 220, 173–189.
- Carvajal, J. (2011). *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores*. 14(27), 25–44.
- Durkheim. (1961). *Las Reglas del Método*.
- Ferrari, V. (2012). *Derecho y sociedad. Elementos de Sociología del Derecho*. 356.
- MAX WEBER. (1922). *ECONOMÍA Y SOCIEDAD Esbozo de sociología comprensiva*.
- ONU. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL. In *Publicación de las Naciones Unidas*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- PDI-2014-2030.UdeG. (2014). *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030*.
- Quintero, J. M. (2021). *Importancia de la sociología jurídica para un estudiante de Derecho. March*.
- Sieckmann, J.-R. (2008). La Sociología del Derecho en la formación jurídica. *Academia: Revista Sobre Enseñanza Del Derecho de Buenos Aires*, 6(12), 117–133.
- Zedadra, O., Guerrieri, A., Jouandeu, N., Seridi, H., Fortino, G., Spezzano, G., Pradhan-Salike, I., Raj Pokharel, J., The Commissioner of Law, Freni, G., La Loggia, G., Notaro, V., McGuire, T. J., Sjoquist, D. L., Longley, P., Batty, M., Chin, N., McNulty, J., TVERSK, K. A. A., ... Thesis, A. (2019). FACTORES LABORALES, ACADÉMICOS Y SOCIALES RELACIONADOS CON LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN UNA UNIVERSIDAD DE LIMA, 2016. *Sustainability (Switzerland)*, 11(1), 1–14. http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1091/RED2017-Eng-8ene.pdf?sequence=12&isAllowed=y%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.regsciur-beco.2008.06.005%0Ahttps://www.researchgate.net/publication/305320484_SISTEM_PEMBETUNGAN_TERPUSAT_STRATEGI_MELESTARI

